

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

ALDEA DEL FRESNO

PERSONAL

Se hace público, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por resolución de Alcaldía número 2024-0636, de fecha 6 de septiembre de 2024, se resolvió lo siguiente:

“Primero.—Nombrar a Dña. Beatriz Herranz Pérez y Dña. María de las Mercedes Prieto Benito como funcionarias de carrera de una plaza de auxiliar administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Segundo.—Notificar la presente resolución a las aspirantes seleccionadas, comunicándoles que deberán tomar posesión, en el plazo máximo de un mes, al amparo de la base novena de las bases reguladoras, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

Asimismo, se les informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.—Aprobar la Bolsa de Empleo formada por los siguientes aspirantes:

ORDEN Puntuación	ASPIRANTE
1.º	Verónica Moreno Mosqueda
2.º	Jorge Corvillo Sánchez

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”.

En Aldea del Fresno, a 6 de septiembre de 2024.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/14.333/24)

